

UN DIPLOMÁTICO ESPAÑOL EN LA EUROPA DEL SIGLO XVII: DIEGO DE SAAVEDRA FAJARDO Y SU CLAVE CRIPTOGRÁFICA CON FELIPE IV

POR

JUAN CARLOS GALENDE DÍAZ

Desde que el hombre contó con la escritura como vehículo de comunicación, se hizo indispensable un cuidado especial para evitar la lectura de información con carácter privado. Al principio, el método más sencillo utilizado para enviar mensajes particulares fue guardar la información en receptáculos cerrados, pero para conseguirla era suficiente capturar al portador; esto hizo necesario enmascarar de algún modo el contenido del mensaje, para que su localización no conllevara su interpretación.

Entendida a nivel general, la Criptografía se ha utilizado desde la más remota antigüedad, pues los indios, chinos, persas, asirios, babilonios o egipcios poseían ya signos convencionales equivalentes a las letras de sus alfabetos, con los que comunicaban órdenes secretas a sus emisarios, especialmente en tiempo de conflictos bélicos; además de este valor práctico, en ocasiones tenía unos atributos religiosos y mágicos.

En su evolución histórica se han empleado como principales sistemas el de *transposición* (colocar un fragmento cifrado en un lugar oportunamente sabido por el destinatario), el de *sustitución* (reemplazar alguna letra del alfabeto por uno o varios signos convencionales prefijados por ambas partes) y el de *ocultación* (remitir el mensaje original escondido o disfrazado).

Centrándonos en la península ibérica, el empleo de esta disciplina se puede dividir en tres épocas: la primera durante la etapa medieval, la segunda durante el período moderno y la tercera a partir de la centuria pasada (1).



De esta manera, a diferencia del primer período -en el que los sistemas cifrados que se utilizan son muy sencillos-, en la etapa moderna asistimos a una complicación de los mismos, ya que se hizo imprescindible criptografiar diversas comunicaciones atendiendo a la naturaleza de su contenido.

Así, tras los momentos iniciales durante el reinado de Isabel y Fernando (2), en el siglo XVI se intensifica la práctica de esa disciplina, siendo su época dorada el reinado de Felipe II, monarca que constantemente estuvo preocupado por esta materia (3). Más tarde, en la centuria decimoséptima decae su empleo, y aún más en las siguientes, en que desaparece la uniformidad y elegancia empleada hasta entonces en la formación de documentos cifrados.

Por otra parte, a partir del siglo XVI, a nivel general, es una fase en la que no hay grandes progresos en la aparición de nuevos métodos, lo importante es la investigación criptoanalista en el hallazgo de claves y descifrado de correspondencia; recordemos los nombres de Partemio, Walsingham, Viète, Wallis, Willes o Rossignol (4).

Respecto a los elementos usados en la escritura cifrada durante esta segunda etapa, que es la que nos interesa, apuntar que son de tres clases: signos convencionales, de gran variedad y de difícil interpretación; letras; y números. Igualmente, en todo texto oculto también existen componentes nulos o sin valor, destinados a dificultar su interpretación, y los que servían para duplicar algunas letras.

En conjunto, si nos fijamos en la cantidad de elementos esteganográficos, literales o numéricos que prevalecen en cada centuria, se puede argumentar que las claves de finales del siglo XV y comienzos del siguiente se componen princi-

(1) Durante las dos primeras etapas estaríamos ante una criptografía "de lápiz y papel", como la define Andrea Sgarro en su obra *Códigos secretos* (Madrid, 1990, pág. 95), mientras que en la tercera fase, la contemporánea, estaría más relacionada con la técnica, con la invención de máquinas cifradoras y la aparición de ordenadores, es decir, con una criptografía "mecánica" según definición del autor citado.

(2) De esta etapa, la cifra más antigua conservada es la utilizada por el doctor Puebla en su correspondencia con los Reyes Católicos, siendo el código seguido una especie de diccionario de unas 2.400 palabras, en el que cada una está representada por numerales romanos. Archivo General de Simancas, sección Secretaría de Estado, legajo 2, folio 1.

(3) Además de numerosos códigos particulares seguidos con diferentes personalidades (Duque de Alba, Conde de Monteagudo, Emperador Maximiliano, Juan de Austria, Princesa de Portugal, Cardenal Granvela, etc.), de Felipe II se conservan ocho códigos de carácter general, fechados entre los años 1562 y 1582; documentación atesorada en la sección Secretaría de Estado del Archivo General de Simancas.

(4) En España, relacionado con este asunto, cabe destacar el manuscrito de Tomás Tamayo de Vargas titulado *Cifra, contracifra antigua y moderna*, fechado en 1612. En esta obra encuadrada, compuesta por 486 páginas, el autor realiza un repaso de la evolución histórica de la Criptografía, pasando luego a solucionar diferentes problemas de carácter práctico y a presentar cifras de personajes célebres, como la empleada por Carlomagno. Este ejemplar se conserva en la Biblioteca Nacional, manuscrito 8.940.



palmente de signos; las claves del XVI, de letras; las del XVII, de letras y números; y las del XVIII, suelen ser de números.

Nosotros, en las próximas líneas, vamos a presentar y analizar la cifra particular empleada entre Felipe IV y Diego de Saavedra, cuando éste fue a Baviera como embajador (5), y que resulta imprescindible tener en cuenta cuando se necesite interpretar la correspondencia mantenida entre ambos corresponsables durante esta importante embajada (6). La misión de Saavedra formaba parte de un amplio plan de acción diplomático y militar de España, que perseguía asegurar el control de los dominios de la Casa de Austria y del Imperio frente a los ataques de los franceses, suecos, holandeses y de sus aliados protestantes en el Imperio; esta unión de los protestantes hacía que la Guerra de los Treinta Años fuera de hecho una guerra religiosa, aunque España trató de evitar siempre que se convirtiera de derecho en una guerra de religión (7).

Pero antes de ello, creemos interesante recordar los principales datos biográficos de este insigne murciano (8), nacido en el seno de una noble familia el día 6 de mayo de 1584 en la localidad de Algezares. Dedicado a la carrera eclesiástica, estudió en el santuario de Murcia, y después cánones y jurisprudencia en la Universidad de Salamanca, donde se doctoró en 1608. Asimismo, aunque estudió la carrera eclesiástica no consta que recibiese las órdenes mayores, a pesar de que firmase algunas misivas en calidad de "capellán", como bien apunta el padre Quintín Aldea; igualmente tuvo que recibir, al menos, las órdenes, para poder disfrutar de los beneficios eclesiásticos de que gozó. Luego, en 1610 pasa a Roma, en donde permanece hasta 1630, ya con el hábito de la orden de Santiago. Aquí, desde 1612 ocupa el cargo de letrado de Cámara del cardenal Gaspar de Borja, embajador de España en el Vaticano; más tarde, desde 1616 a 1619, fue secretario de la embajada y cifra en Roma (en recompensa obtuvo en 1617 una canongía en

(5) Archivo Histórico Nacional, sección Osuna, legajo 3.456, expediente 9.

(6) Igualmente, en el citado legajo se incluye otra correspondencia criptografiada, como ejemplo la seguida entre Felipe IV y el cardenal Borja en 1635 (expediente 8), el diplomático y jurista Antonio Ronquillo Briceño y Rodrigo Ponce de León en 1646 (expedientes 5 y 6) o de Ludovico Ridolfi, también en 1646 (expediente 7).

(7) Q. Aldea, "Saavedra Fajardo, Diego de", *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, vol. IV, Madrid, 1975, págs. 2.125-2.130.

(8) Contamos con una amplia bibliografía dedicada a este célebre diplomático y literato. Entre ella, quizá sea la primera obra en la que se aporta y se utiliza mucha documentación inédita, la publicada por M. Fraga, *Don Diego de Saavedra y Fajardo y la diplomacia de su época*, Madrid, 1955. Posteriores a ella, podemos citar las de F. Murillo, *Saavedra Fajardo y la política del barroco*, Madrid, 1957 (reeditada en Madrid en 1989); J. C. Dowling, *El pensamiento político-filosófico de Saavedra Fajardo. Posturas del siglo XVII ante la decadencia y la conservación de las monarquías*, Murcia, 1957; y Q. Aldea, *Iglesia y Estado en la España del siglo XVII*, Santander, 1961. Más recientes son las siguientes: F. Hurtado y J. A. Lozano, *Diego de Saavedra Fajardo, un momento de la conciencia de Europa*, Murcia, 1984; J. M. González de Zárate, *Saavedra Fajardo y la literatura emblemática*, Valencia, 1985; *España y Europa: correspondencia de Saavedra Fajardo*, edición, introducción y notas de Q. Aldea, 2 vols., Madrid, 1986; y F. J. Díez de Revenga, *Saavedra Fajardo, escritor actual y otros estudios*, Murcia, 1988.



Santiago de Compostela, que estaba vacante por muerte de Antonio Patiño, pero por no poder residir allí, tuvo que renunciar en 1621); y después, secretario de Estado y Guerra en Nápoles en 1620. Vuelto a Roma, entró como conclavista del cardenal Borja en la elección de Gregorio XV (9 de febrero de 1621) y en la de Urbano VIII (6 de agosto de 1623). Asimismo, de nuevo pretendió y obtuvo un canonicato, esta vez el de chantré de la catedral de Murcia, del que tomó posesión en 1627, pero sólo lo disfrutó un año, renunciándolo en su sobrino Juan Saavedra.

En 1630 regresó a España, siendo secretario de la Junta de los Consejos de Estado y Castilla constituida en Madrid el 31 de marzo de 1631. Al año siguiente volvió a Roma, en donde sucedió al cardenal Borja en la embajada hasta 1633.

Hasta aquí, la primera etapa en la vida de Saavedra, dedicada a la alta política eclesiástica en Roma. El segundo período, que se prolongó durante catorce años, es el centroeuropeo; de ellos, los siete primeros fue el responsable español ante el duque de Baviera, además de simultanear importantes misiones diplomáticas en las principales Cortes europeas: entre otras, asistió en Ratisbona a la elección de Fernando III como Rey de Romanos, tomó parte en nueve Dietas y estuvo en Mantua, en el Franco Condado y en los cantones suizos.

En el año 1643 fue nombrado como plenipotenciario de España para la paz de Westfalia, siendo enviado al congreso de Münster; básicamente, él fue quien preparó el plan de tratados con las ciudades hanseáticas y con los Estados generales de las Provincias Unidas, aunque regresó a España en 1646 antes de firmarse los respectivos convenios.

Además de los cargos citados, también fue consejero del Supremo de Indias en 1643 (plaza que le había concedido el rey en 1635), introductor de embajadores en 1646 y camarista del Consejo de Indias en el año 1647. Falleció en la casa del Hospital de San Antonio de los Portugueses de Madrid el día 24 de agosto de 1648, y fue sepultado en el convento de Agustinos Recoletos (9).

Como sabemos, también sobresalió en el ámbito literario. Quizá, su obra más célebre sea *Idea de un príncipe político christiano, representada en cien empresas* (publicada en Munich en 1640 y reeditada en Milán en 1642; luego fue traducida al latín en 1659, al francés en 1668 y al italiano en 1689), en la que, explicando en cada capítulo la “empresa” o dibujo alegórico con un lema que lo encabeza, pasa revista a las virtudes que han de adornar a un príncipe; otras son, *Introducciones a la política* (1631), opúsculo dedicado y entregado al conde-duque de Olivares; *Razón de estado del Rey católico don Fernando* (1631), tratado de derecho político dedicado a Felipe IV; *Corona gótica, castellana y austriaca políticamente*

(9) Profanada su tumba por el ejército francés durante la Guerra de la Independencia, se lograron recuperar el cráneo y los dos fémures, que en 1836 pasaron a la iglesia madrileña de San Isidro, y de allí a la catedral de Murcia el 6 de mayo de 1884.



considerada (publicada en Münster en 1646), proyecto no muy afortunado de una historia de España; *República literaria* (obra póstuma publicada en 1655, traducida al inglés en 1727, al francés en 1735 y al alemán en 1748), especie de sueño lucianesco de crítica constructiva; y *Locuras de Europa. Diálogo entre Mercurio y Luciano* (narración póstuma, publicada en 1748), que es un diálogo satírico y mordaz en el que arremete contra la psicosis de guerra que acusaban algunas naciones de su tiempo.

Expuesto lo anterior, retomemos el análisis de la clave seguida entre este embajador y el monarca español. En primer lugar, hay que significar que se trata de una tabla cifradora, compuesta básicamente por un alfabeto homofónico y un conjunto de palabras o frases convenientes al uso que se destinan. Por consiguiente estamos ante el sistema de cifrado más utilizado en la correspondencia diplomática desde el siglo XVI hasta la primera mitad del siglo pasado (invención del telégrafo), y es que se trata del método que ofrecía mayor seguridad.

En este nomenclator, las grafías que conforman el alfabeto son sustituidas por una representación única, a excepción de las vocales que lo están por varias, con el fin de evitar la proporcionalidad. Luego se incluye un conjunto de sílabas, con su correspondiente sustitución, así como la de los números 22 y 24. Más tarde, se insertan los elementos nulos o carentes de significado, con el fin de obstaculizar la labor descriptadora. Por último, aparece el elenco de palabras que configuran el breve diccionario utilizado para los términos más comunes.

En lo relativo a las sustituciones, son casi todas ellas de carácter literal o numérico, y menos esteganográfico. Asimismo, se puede explicar que la clave correspondiente a las citadas sílabas está constituida, generalmente, por bigramas o binomios, mientras que la concerniente al diccionario, suele estar formada por trigramas o conjuntos de tres dígitos.

De esta manera, veamos en primer lugar las representaciones cifradas que se utilizan para las grafías del alfabeto:

<u>A</u> = d - 4 - 2	<u>B</u> = 1	<u>C</u> = 2
<u>D</u> = 3	<u>E</u> = m - a - k	<u>F</u> = 6
<u>G</u> = 7	<u>H</u> = 8	<u>L, J</u> = g - n - p - q - \emptyset
<u>L</u> = 10	<u>M</u> = 11	<u>N</u> = 12
<u>Q</u> = e - 5 - π	<u>P</u> = 20	<u>Q</u> = 21
<u>R</u> = 22	<u>S</u> = 23	<u>T</u> = 24
<u>U, V</u> = b - c - f	<u>X</u> = 30	<u>Y</u> = 31
<u>Z</u> = 32		



Por su parte, las correspondencias secretas relativas a las sílabas son las siguientes:

<u>ca</u> = 33	<u>ce</u> = 34	<u>ci</u> = 35
<u>co</u> = 36	<u>cu</u> = 37	<u>da</u> = ha
<u>de</u> = he-fon-fun	<u>di</u> = hi	<u>do</u> = ho
<u>du</u> = hu	<u>fa</u> = al	<u>fe</u> = el
<u>fi</u> = il	<u>fo</u> = ol	<u>fu</u> = ul
<u>ga</u> = ba	<u>ge</u> = be	<u>gi</u> = bi
<u>go</u> = bo	<u>gu</u> = bu	<u>la</u> = ap
<u>le</u> = ep	<u>li</u> = ip	<u>lo</u> = op
<u>lu</u> = up	<u>ma</u> = as	<u>me</u> = es
<u>mi</u> = is	no = os	<u>mu</u> = us
<u>na</u> = at	<u>ne</u> = et	<u>ni</u> = it
<u>no</u> = ot	<u>nu</u> = ut	<u>ta</u> = 38
<u>te</u> = 39	<u>ti</u> = 40	<u>to</u> = 41
<u>tu</u> = 42	<u>pa</u> = 43	<u>pe</u> = 44
<u>pi</u> = 45	<u>po</u> = 46	<u>pu</u> = 47
<u>sa</u> = pa	<u>se</u> = pe	<u>si</u> = pi
<u>so</u> = po	<u>su</u> = pu	<u>que</u> = fan-fen-fin

Ya hemos apuntado que también tienen los números 22 y 24 sus representaciones cifradas; así, el primero de ellos se criptografía mediante el signo “4” y el segundo mediante la letra “d”.

En lo relativo a los elementos nulos, son cuatro los que se incluyen en esta tabla particular: “na”, “ne”, 0+, *ñ*.

Finalmente, pasemos a transcribir el breve diccionario de equivalencias cifradas que se incluye en el nomenclator mantenido entre Felipe IV y el insigne murciano Diego de Saavedra:

Archiduque	bar	Alemania	ber
Aleman	bir	Amistad	bor
Amigo	bur	Assistència	bal
Armada	bel	Aviso	bil
Año	bol	Aquello	bul
Assi	can	Armas	çen
Beneficio	çin	Batalla	con



Bien	cun	Bueno	cal
Baviera	cel	Brandenburg	cil
Bruselas	col	Bruneau	cul
Cardenal	das	Cardenal de Rocheli	des
Conde	dis	Conde de Oñate	dos
Capitan	du	Camino	dar
Correspondencia	der	Cuydado	dir
Confidente	dor	Coloma	dur
Dios	dal	Duque	del
Duque de Feria	dil	Duque de Medem	dol
Fray Diego Quiroga	dul	Diligencia	fal
Descuido	fel	Dinero	fil
Dicho	fol	Despues	ful
Despacho	fax	Don Diego Saavedra	fex
Emperador	fix	Estado	fox
España	fux	Elector	far
Eleccion	fer	Esperanza	fir
Enemigo	for	Engaño	fur
Equember	gan	Flandes	gen
Flamenco	gin	Favor	gon
Francia	gun	Frances	A
Facilidad	B	Forma	C
Fundamento	D	Fridlan	E
General	F	Gasto	G
Gente	H	Guerra	I
Gobierno	L	Gracia	M
Galasso	N	Holanda	O
Hacienda	P	Herege	Q
Hermano	R	Hombre	S
Honrra	T	Infante	V
Infanteria	X	Instrucion	Y
Jornada	Z	Jaques Bruneau	100
Justo	101	Justiça	102
Italia	103	Licencia	104
Lugar	105	Luego	106



Liga	107	Marques	108
Marques de Castañeda	109	Ministro	110
Mucho	111	Mismo	112
Manda	113	Magunçia	114
Mechlemburg	115	Monaco	116
Negoçio	117	Notiçia	118
Necessario	119	Necessidad	120
Nueva	121	Nuestro	122
Ninguno	123	Orden	124
Otro	125	Officio	126
Obligacion	127	Obligar	128
Principe de Equem ^r	129	Principe	130
Particular	hal	Persona	hel
Paz	hil	Para que	hol
Pues	hul	Quiroga	han
Quando	hen	Qualquier	hin
Qual	hon	Regente Oct ^o Villa	hun
Regimiento	har	Rey	her
Resolucion	hir	Remedio	hor
Revelde	hur	Rey de Suezia	las
Rochiliu	les	Su Magestad	lis
Su Alteza	los	Su excelencia	lus
Su Señoria	lar	Secreto	ler
Socorro	lir	Seguridad	lor
Serviçio	lur	Saxonia	max
Secretario	mex	Traveris	mix
Tambien	mox	Tiempo	mux
Termino	mat	Tener	met
Vuestra Magestad	mit	Vuestra Alteza	mot
Vuestra Excelencia	mut	Vuestra Señoria	nal
Vuestra merced	nel	Vos	nil
Villa	nol	Vasallo	nul
Valor	nas	Vilam	nes
Ungria	nis	Viena	nos
Voto	nus		

